

## RELIQUIAS DE LAS DEFENSAS FRONTERIZAS DE GRANADA Y CASTILLA EN LOS SIGLOS XIV Y XV

Desde que en 1879 publicó don José Amador de los Ríos su "Memoria Histórico-crítica sobre las Treguas celebradas en 1439, entre los Reyes de Castilla y de Granada", trabajo en gran parte olvidado, sin perjuicio de que su contenido haya sido aprovechado por distintos eruditos, hasta que en 1929 don Antonio Prieto Vives, leyó, en su recepción ante la Real Academia de la Historia, un estudio justo, substancioso y apretado, como era su prosa, con el título de "Formación del reino de Granada", nadie se ocupó, si no fué de paso, de los problemas históricos que planteaba, en dos siglos largos, la vecindad entre los cristianos de la frontera meridional del Santo Reino y la del norte, de los reyes nazaries granadinos. Temas históricos más espectaculares, como la guerra de Granada, han tenido en injustificado abandono los acontecimientos de este período y en particular la intrincada política de los nazaries durante el siglo XV. Parece como si una maldición pesara sobre este momento, tan sugestivo, de nuestra Reconquista, pero ni Dozy, ni Codera, ni los maestros de la preclara Escuela de arabistas españoles, llegaron al período granadino y así, desde los trabajos, obligadamente deficientes, de don Antonio Conde y el esfuerzo de Lafuente Alcántara, las investigaciones de carácter científico, no sólo de la historia política sino también de la literaria, cultural y artística de Granada, han quedado en lamentable abandono. La historia de la Casa de Nazar en "The Mohammadan Dynasties", de don Pascual Gayangos, sólo representan un fragmento, relativamente breve, de la historia granadina y los trabajos de Simonet, Eguilaz, Gaspar Remiro, Garrido Atienza y otros eruditos locales, vuelven a concentrarse en los últimos diez años

de la guerra granadina. La providencial venida a Granada del ilustre académico don Emilio García Gómez y la creación de la Escuela de Estudios Árabes en esta ciudad, con la Revista "Al-Andalus", órgano de las Escuelas de Madrid y Granada, en la que colaboran plumas esclarecidas, ha hecho que en los últimos veinte años renazcan el interés por los estudios, en diversos campos, de los temas históricos del último reino granadino. Hoy, gracias a mi fraternal colega don Luis Seco de Lucena, utilizando las fuentes árabes y al Profesor Juan de Mata Carriazo, con sus fundamentales estudios sobre las cristianas, parecemos haber salido de este bache, en período tan interesante de la vida histórica española.

Aficiones, que en mí ya constituyen manía, me indujeron durante años, a investigar la arquitectura militar del reino granadino y en particular la organización de la guarda de la costa de la gloriosa Capitanía General del Conde de Tendilla y sus sucesores, desde que terminó la Reconquista y, de aquí, a cuanto significase el estudio y la posible conservación y restauración de castillos y fortalezas.

Los estudios de arte y arquitectura musulmanes, en auge desde el movimiento romántico del siglo pasado, y que, en el nuestro, culminaron con una pléyade de arquitectos y arqueólogos, cada día más numerosos e ilustres, y la acertada protección que hoy se dispensa a estos trabajos, nos han permitido y permiten restaurar, o cuando menos conservar, estas pretéritas reliquias (1).

Con objeto de no repetir datos, aplicables en su mayoría a las fortificaciones militares de este tiempo, excluidas las alcazabas de las grandes ciudades como Granada, Málaga y Almería, entresaco de los trabajos del señor Torres Balbás, las conclusiones siguientes:

"En el momento de constituirse el reino granadino, en la cuarta decena del siglo XIII, sus villas y ciudades estarían protegidas por cercas torreadas, algunas de mampostería; muchas, de tapias de argamasa. La conquista de Córdoba y Sevilla por Fernando III debió obligar al refuerzo de las fortificaciones del nuevo reino, sobre todo de las de los

---

1. Quiero hacer constar aquí mi gratitud, a la que seguramente se suman todos cuantos se interesan por el buen nombre de nuestra Patria y de sus incomparables manifestaciones artísticas, a mi antiguo amigo y compañero, tan querido, Don Antonio Gallego y Burín, Director General de Bellas Artes y a mi no menos dilecto y entusiasta paisano, Don Francisco Prieto Moreno, que con todos los medios a su alcance, facilitan la tarea de nuestra Asociación de Amigos de los Castillos en la provincia a mi cargo.

lugares fronterizos. Los procedimientos de asedio siguieron siendo los mismos de la época anterior, la zapa con ayuda de gatas o mantas, y el ataque con máquinas, hasta que comenzaron a usarse la pólvora y la artillería, en fecha que ha sido muy discutida. Ibn al-Jatib parece aludir a su empleo en el asedio de Huéscar por Ismā'il (1314-1325). No cabe duda de su uso en el sitio de Algeciras por Alfonso XI, en 1344. Entonces se reforzarían de nuevo no pocas cercas y castillos, envolviendo sus muros y torres de argamasa o sillarejo con otras de mampostería, como se hizo en el castillo de Píñar. Pero no en todas las fortalezas pudo realizarse trabajo tan costoso, lo que explica la rápida caída de muchas, de lugares pequeños, en manos del Rey Católico a los primeros disparos de su excelente y bien manejada artillería, cuya eficacia había aumentado respecto al siglo anterior."

"No era el mismo caso el de las ciudades de importancia, como acreditan los asedios de Baza —seis meses y veintidós días—; de Málaga —tres meses y diez días—, y de Granada —poco más de ocho meses—, rendidas por hambre, no por asalto. Pero es que éstas poseían fuertes alcazabas, sólidos muros y torres que no se desmoronaban a los primeros disparos, como las tapias, escasas de cal, de las pequeñas villas."

"Las alcazabas del oriente de Andalucía, desde Gibraltar hasta Vélez Blanco, rehechas casi todas en el período granadino, levantan aún el esqueleto gigantesco de sus muros desdentados —algunas han sido profanadas con el reciente añadido de almenas— sobre empinados cerros rocosos, de pendientes agrias, dominando alegres vegas siempre verdes. Constituyen una arquitectura de puros y sencillos volúmenes, íntimamente unida al relieve del suelo y el paisaje."

"Entre las fortificaciones de la Península, incluyendo las levantadas en la España cristiana, no hay otras en las que se haya acumulado tal cantidad de defensas como en estas alcazabas nazaríes de la Andalucía oriental. Casi todas emplazáronse en el lugar más elevado y en un extremo de los recintos cercados, con el objeto de tener libre la salida al campo. Doble y a veces triple anillo de murallas las protege; el número de sus puertas es escaso, pero, en cambio, multiplicáronse en profundidad, para romper el ímpetu del asaltante y dificultar lo más posible el acceso. Esas puertas suelen ser, como las almohades, entradas en recodo abiertas en el interior de una torre, como en Moclín. De la arquitectura militar almohade heredó también la granadina las torres albarranas, situadas fuera del recinto murado. Fué general en estas fortalezas el empleo de muro exterior o barbacana y uno o varios albiges, de capital im-

portancia en casos de asedio. De algunas de estas fortalezas, abandonadas desde hace siglos, lo único hoy visitable en el interior de sus muros son las bóvedas rotas de esos depósitos de agua, entre montones de escombros cubiertos por plantas silvestres. Muestran las fortificaciones nazaries aprovechamiento del terreno, a la par que multiplicación de barreras defensivas y aumento grande de tamaño, singularmente las torres. Es novedad de esta época, tal vez debida a influencia cristiana, la existencia de una prominente, que no aparece en las fortalezas hispanomusulmanas anteriores. En vez de estar aislada, en el centro del recinto, como en las occidentales, los granadinos la emplazaron en uno de sus ángulos”<sup>2</sup>.

#### ALCALÁ LA REAL.

En la imposibilidad de intentar siquiera una mención de todas las fortificaciones que comprendería el título de este trabajo, voy a limitarme a recoger las que considero más señeras. Así, saltando al campo cristiano, comenzaré mi estudio por Alcalá la Real, de la que acompaño fotografías procedentes de “Trabajos Aéreos y Fotogramétricos de Barcelona” y del Servicio de Fotografías Aéreas de la Base Militar de Granada que, generosamente, ha volado estos días sobre la mayor parte de las fortificaciones que enumeramos, para proporcionarnos las interesantes ilustraciones que aquí se recogen.

Con las noticias que nos procuran nuestras tradicionales historias del Arte, desde la Arquitectura Civil de Don Vicente Lamperez, a la Colección de Monumentos Españoles, que se ha publicado en estos días por Don José María de Azcárate, figuran los más ajustados al tema de Paz y Meliá, Sarthou Carreres, Alcocer; la Historia de Alcalá, de Guardia Castellano y los artículos de este mismo en la Revista Don Lope de Sosa, para finalizar con el trabajo que, la pasada primavera, publica Don Valeriano del Castillo, en el Boletín de nuestra Asociación Española de Amigos de los Castillos y su estudio sobre el libro de la fundación de la ciudad, realizado en 1950, completados aquí con los datos de una interesante Memoria, que a través de la Zona del Patrimonio Artístico Nacional, ha llegado a mis manos<sup>3</sup>. Montamos las palabras que siguen, ayudados por

2. TORRES BALBÁS LEOPOLDO, *Arte Nazari*. “*Arts Hispaniae*”, IV, págs. 160 a 168.

3. LAMPÉREZ ROMEA, VICENTE, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Madrid 1922.—PAZ Y ESPEJO, JULIÁN, *Castillos y fortalezas del Reino*. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI. Rev. de

los comentarios arqueológicos y arquitectónicos del Académico y Profesor de la Escuela de Arquitectura, Don Leopoldo Torres Balbás, y las siempre acertadas interpretaciones de mi compañero de Facultad, Don Jesús Bermúdez Pareja, hoy autoridad indiscutible en los múltiples aspectos de la arqueología arábigo-andaluza.

La crónica de Alfonso XI en su capítulo 242 nos refiere la última conquista de Alcalá por este Rey. "Fué llegado el Rey Don Alfonso a la Villa de Alcalá de Abenzayde, y vió que estava desproveyda de bastimentos, y gentes, al punto mandó sentar sus huestes en rededor de la Villa, y pusieron los reales algo apartados de la Villa, y divididos entres: de suerte que podrían de noche entrar socorro, y por esto mandó el Rey Don Alonso estrechar más el cerco de suerte, que de todo punto y porque era necesario traer las biandas y bastimentos de Córdova, y del Obispado de Jaén, y havían de pasar, por el Castillo de Locubín mandó el Rey embiar al Castillo de Locubín el Pendón, y los vasallos de Don Enrique su hijo, con un ingenio y dos Cabritas, para que le cercasen y batiesen, y abiendo batido con los ingenios, aunque la Villa era muy fuerte, y las murallas del Arrabal, eran de piedra, las rompieron, y oradaron los christianos y a pura fuerza de combates, y entraron en el arrabal día del Bienaventurado Santo Domingo de Silos, a 20 de Diciembre, año del Señor de 1340.

Después de poner ingenios en el Arrabal para que batiesen las Torres de la Villa y señaladamente tirasen a una torre grande, donde avía un pozo de donde se proveían de agua los moros de la Villa para sí, y para sus bestias; y por quitarles este socorro hacía el rey grande instancia a que se derivase aquella torre, que era muy bien labrada y fuerte, por cuya causa los ingenios no hacían en ella daño, y biendo esto mandó el Rey, que le hiciesen minas desde lejos por devajo de tierra, hasta que llegasen a el lugar donde pudiesen poner aquella torre sobre cuentos de

---

Arch. Bib. y Museos. Años 1912 y 13: *Alcalá la Real*.—ALCOCER MARTÍNEZ, MARIANO, *Castillos y Fortalezas del Antiguo Reino de Granada*. Tánger 1941.—GUARDIA CASTELLANOS, *Torres y Murallas de la Mota*, Rev. "Don Lope de Sosa", 1915. pág. 358.—CASTILLO, VALERIANO DEL, *Apuntes sobre la famosa fortaleza de la Mota de Alcalá la Real* (Jaén) Bol. de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Año III n.º 12 (Enero, Febrero, Marzo), 1956. pág. 177.—SAINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS, *Castillos en España*, Madrid 1952.—SARTHOU CARRERES, CARLOS, *Castillos de España*, (Prólogo de Azorín) 3.ª edición, Madrid 1952.—AZCÁRATE, JOSÉ MARÍA. *Catálogo Monumental de España* n.º 533 t. II págs. 182-183 (Segunda Edición) 1954.

maderos gruesos, para que callendo la torre, se le quitase el agua de aquel pozo a los moros. Entranto Alonso Fernández Coronel su Mayordomo, que tenía cercado el Castillo Locuvin, con los basallos y con el Pendón de Don Enrique hijo del Rey, dió tan grande priesa en combatir este Castillo, tirándole de día y de noche con el ingenio y con las cabritas, que los moros de aquel castillo no lo podían sufrir, y embiaron a pedir merced al Rey Don Alonso, que les dejase salir de allí: y el Rey mandó dar gran priesa en las cabas y minas que hacían contra la torre donde estava el pozo del agua; y aviendo llegado devajo de la Torre, la pusieron toda sobre cuentos de madera, y el Rey tenía ordenado que pusiesen luego fuego a la madera sobre que estaba la torre, y que al tiempo que ardiese, combatiesen la Villa de Alcalá toda a la redonda, para que si combatiendo callese la torre, los moros havían de socorrer aquella torre, y entonces podrían los christianos entrar en la Villa por alguno de los otros lugares, y señaladamente por el Arrabal que ya tenían los christianos. Y estando el hecho ordenado de esta manera, los maestros y carpinteros que habían hecho las cabas y puesto la torre sobre cuentos de madera, pusieron el fuego de noche, y antes de que fuese de día cayó la torre, y cayeron quatro moros que estaban belando enzima de ella, y murieron los dos de ellos, y los otros dos se entraron en la Villa; y de como llegó el día el Rey miró el lugar donde cayó la torre, y halló que el pozo estava cegado, pero quedava fortalecida la Villa en aquel lugar, que toda está asentada en peña tajada, y no la pudo combatir...”

“Tomada la ciudad se fundaron la iglesia del Señor Santo Domingo de Silos y la iglesia mayor. El Rey mandó reparar las murallas, y zercas de la ciudad, y poner las torres y adarbes en estado de defensa, y particularmente mandó redificar a gran costa suya aquella torre que se derrivó, y limpiar y aderezar los dos pozos para resistir a cualquier ímpetu, y fuerza de los moros, y puso para defensa de la Villa (como frontera tan ynportante) por su Alcayde y justicia mayor a don Diego López de Haro, hijo de don Lope el Chico.”

Después de la toma del fuerte castillo de Abenzaide, la fortaleza quedó circundada por triple muralla, protegida por las torres denominadas La Alcazaba o El Homenaje, La Atalaya, la Real, El Faro, El Trabucquete, La Mazmorra, El Arcediano y Santa María; y la más fuerte de todas ellas, la de La Mota; guarnecidas estas torres tan cumplidamente, que hacían del conjunto un bastión poderoso e irreductible.

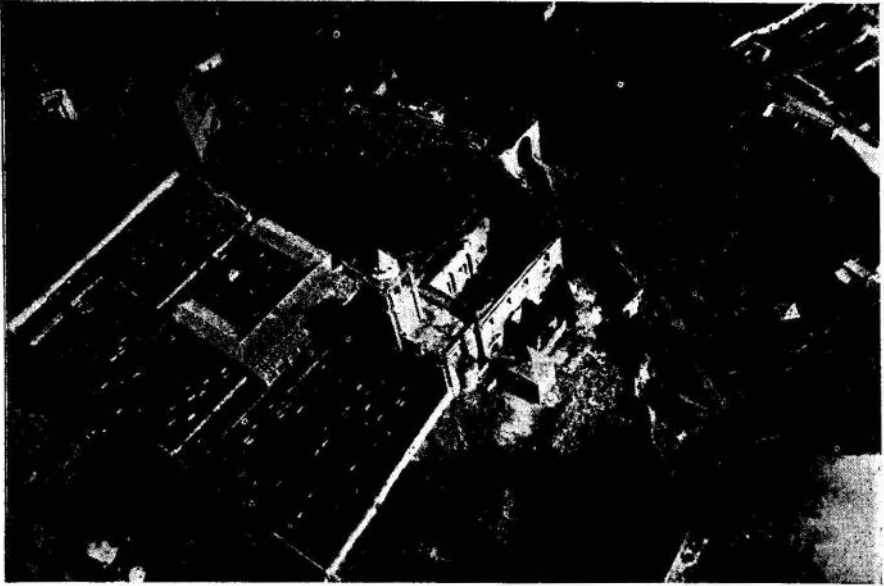
En la *Crónica del Cardenal de España Don Pedro González de*



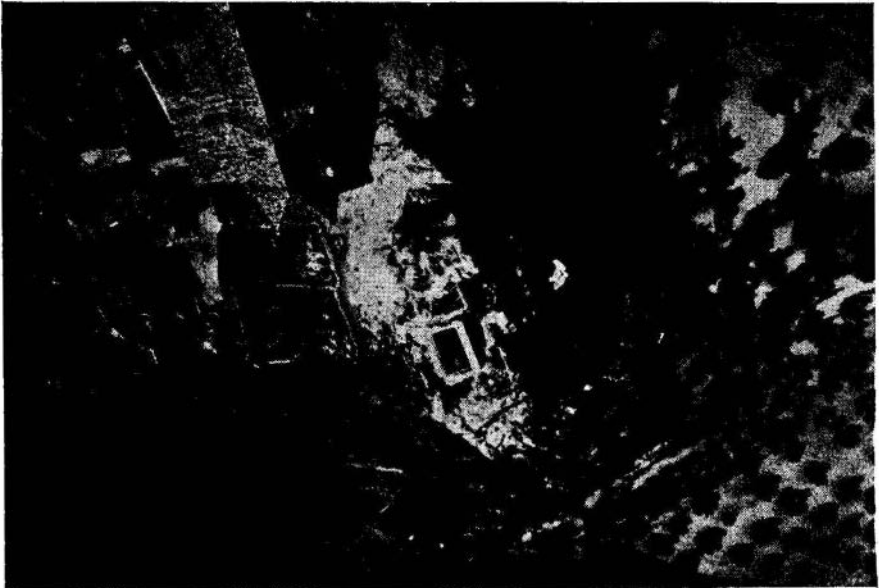
ALCALA LA REAL.—El conjunto de los diferentes recintos.—(Foto Aviación Militar. Granada 26-IV-1956).



ALCALA LA REAL.—Fortalezuela de la Mota.—(Foto Aviación Militar. Granada 3-IV-1956).



ALCALA LA REAL.—La Iglesia Mayor, Santo Domingo y la Torre del Faro.—(Foto Aviación Militar. Granada 3-IV-1956).



COLOMERA.—Plataforma donde estuvo emplazado el Castillo. Sobre ella las ruinas de la Iglesia.—(Foto Aviación Militar. Granada 3-IV-1956).

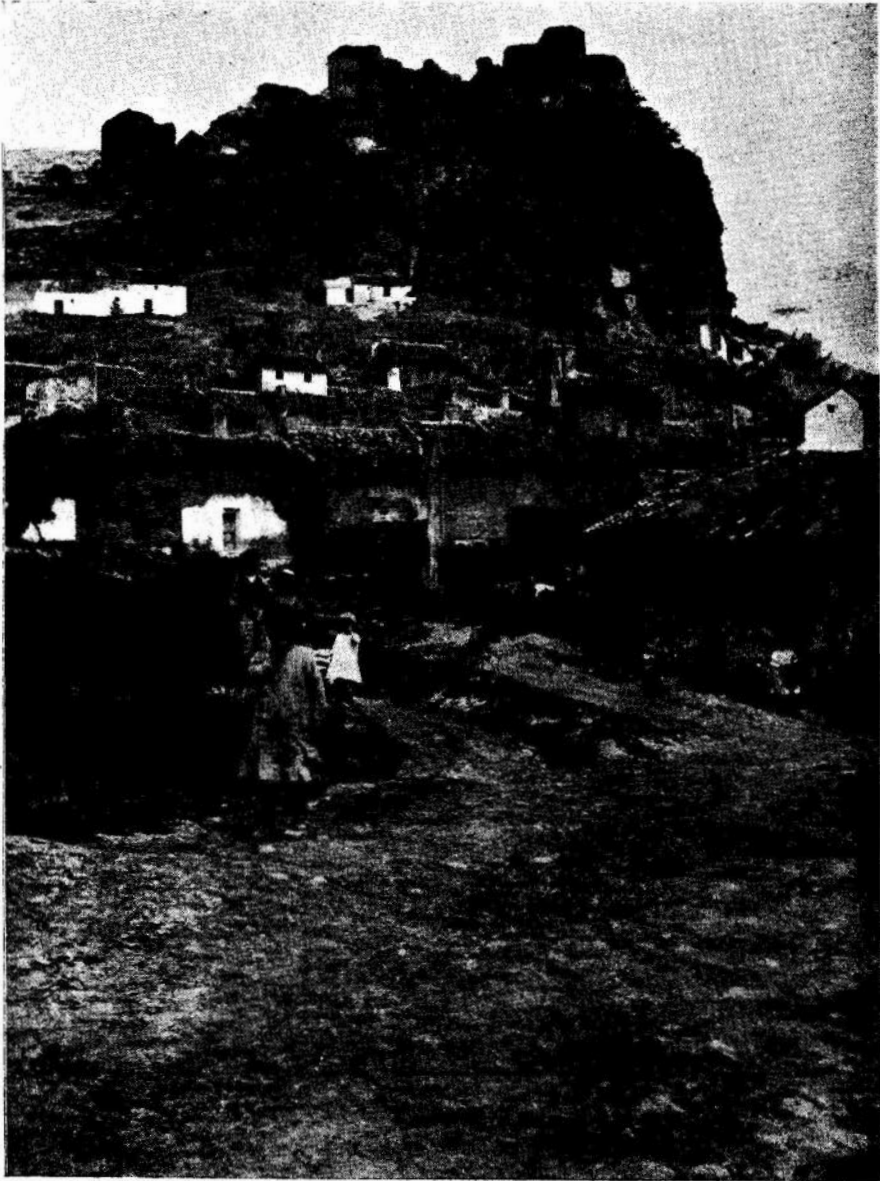




CASTILLO DE HUELMA.—Vista del Conjunto.  
(Foto Moreno. Mayo, 1956).



CASTILLO DE HUELMA.—Detalle de la puerta.  
(Foto Moreno. Mayo, 1956).



PUEBLA DE LA SAGRA.—La fortaleza. En el centro de la Torre del Homenaje.—(Foto Martínez Victoria, Granada 1895 (?).

*Mendoza, Arzobispo de Toledo*, escrita por el señor don Pedro Salazar y Mendoza, se cuenta como el Conde de Tendilla, don Iñigo López de Mendoza, sobrino del expresado Cardenal, mandó labrar por su cuenta "una torre alta con un farol, que ardía toda la noche, para que los cautivos de Granada, con aquella lumbre, tuviesen guía para se venir a tierra de cristianos". Otro tanto se cuenta que hizo el gran don Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo, por lo cual es de suponer (y así lo afirma don Esteban Garibay, Libro 19, Cap. 25) que, tanto el uno como el otro, lo que debieron hacer fué reparar dicha torre, en vez de construirla. Y en efecto, esta torre no sólo lució durante el período de la reconquista de Granada, para guía de cautivos libertos, sino que siguió luciendo mucho tiempo después a cargo de la memoria que para ello fundó el expresado don Pedro Tenorio, para que sirviese de guía de viajeros, por lo cual fué conocida esta torre por la Torre del Faro" <sup>4</sup>.

En el siglo XVI fueron sus alcaides ilustres miembros de la familia del Gran Capitán. Pero de nuevo renunciamos a entrar en el terreno de la Historia.

Para el reparo de esta fortaleza había concedido el Rey Católico los maravedís que en la ciudad se aplicasen a su Real Cámara, mitad para las murallas y mitad para la fortaleza, aunque a ésta le tocaba tan poco "que sólo se pudieron levantar dos esquinas de la pared de una torre principal que salía a la calle, estando toda la fortaleza malparada e inhabitables los aposentos destinados a vivienda de sus alcaides".

Reconocida por maestros canteros y alarifes, fueron de opinión que en la torre del Homenaje, que era la principal del Alcázar, había necesidad de derribar dos trozos viejos de pared que estaban entre las esquinas nuevas de la torre, por tres cuartas de desplome, cuya obra costaría 220 ducados.

Además necesitaban hacerse las siguientes obras:

Solar la torre con losas de cantería.

Reparar la torre por dentro y el aljibe.

Poner repisa en el terrado y enlosar la torre de la campana.

Hacer un antepecho en el pasadizo que había desde la torre de la Campana a la del Homenaje.

Losar la torremocha por lo alto y su terrado <sup>5</sup>.

---

4. Libro. 1.º. Cap. 55.

5. PAZ Y ESPEJÓ, JULIÁN, ob. cit. *Alcalá la Real*.

En el año 1526, el Emperador Carlos V confirmó los fueros, privilegios, franquicias y libertades de la ciudad, en juramento solemne que se efectuó al pie del rastrillo que cerraba la fortaleza de La Mota, arco conocido con el nombre de las Entrepuertas.

Por espacio de mucho tiempo después de la toma de Granada, o sea mientras permaneció la Ciudad en el antiguo solar de La Mota, se hicieron frecuentes obras de conservación y reparación en torres y murallas, de que aun se guardan en el archivo municipal varios expedientes con el título de "Obras de Gabán".

Finalmente, la ciudad sufrió los efectos de la invasión francesa, aunque no podemos considerarlos del todo perjudiciales, ya que sirvieron para que se dedicasen unos miles de reales a la reconstrucción del castillo.

#### EXPEDICIÓN DEL CONDESTABLE

Los vaivenes del reino nazarí en sus límites con el Santo Reino, son mucho menos violentos durante la segunda mitad del siglo XIV. Las guerras fratricidas de Castilla y las de la nueva dinastía de Trastámara con Portugal, las dolencias de Enrique III y la minoría de Don Juan II, dejan en relativa paz la frontera de castellanos y musulmanes. Hechos aislados, como la reconquista de Cambil por los granadinos en 1365, o la conquista de Antequera por el Infante Don Fernando, no se repiten, de forma sistemática y regular, hasta la buena época de Don Juan II y su Condestable, Don Alvaro, en el período que precedió y siguió a la batalla de la Higuera. En una carta del Condestable se refieren itinerarios que recorren las tropas castellanas y en los que aparecen, entre otros muchos nombres, los de algunas torres y castillos del borde septentrional granadino. He aquí algunos de estos lugares: Alcalá la Real, Illora, Alacha (Lachar), Ecijuela (Cijuela), Soto de Roma, Ansola, Tájara (Tajar), Loxa, Yalar (Salar) y Archidona. Encontraremos algunos otros que comentar entre los siguientes que arrasaron las huestes del Condestable: Brácana, Alomartes; Obeilar (Beilar), cortijada de Illora; Escoznar, Daimuz (Alto y Bajo), cerca de Láchar; Torre de Roma; Escuraja (Asquerosa); Zujaira; Chauchira, El Jau (Xaux), cortijo de Santa Fé; torre de Bordonal; El Salar;

cortijo de Taura (Turro); Huétor Tajar; Frontilín, o sean los molinos de Fontil (Funtin) en Loja; Gozco (hoy Santa Fé); Ácula, el Galafe de la Bula (hoy desaparecido); Daragoleja, cortijo de Pinos Puente (árabe Dār-al-Walaya); Torrecillas, cortijo de Illora; Búcor, cortijo de Pinos Puente; Briznar; Sauri (no localizado).<sup>6</sup>

Debo la identificación de varios de los topónimos anteriores a un artículo del Profesor Seco de Lucena, hoy en prensa para la revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, cuyo original ha tenido su autor la gentileza de prestarme expresamente para este ensayo. Merced a los textos árabes, por él manejados, se han podido confirmar algunas de las identificaciones del señor Carriazo. Las siguientes hay que desecharlas, hasta posterior investigación. Guevejar (o Majalijar), se encuentra, totalmente fuera de la expedición e imposible de alcanzar en la *razzia* que, amparado en los montes próximos a Alcalá la Real, se lleva a cabo. Sobre el Abdón, anejo de Pinos según la Bula citada, aclara el Profesor Seco de Lucena: "En las crónicas antes citadas aparecen respectivamente *Aynsnalabdon*, *Ysnalabdon* y *Aldeceyuzual*. El señor Carriazo estima que estos nombres son tres variantes de un mismo topónimo, Abdón, citado en la Bula de erección del Arzobispado de Granada, como lugar anejo a la parroquia de Pinos Puente. Creo que los dos primeros se refieren, en efecto a Abdón, pero no así el último, que lo considero topónimo distinto. No he encontrado referencias árabes de ninguno de los dos lugares. Abdón no existe hoy. Por textos castellanos del s. XVI sabemos que era una alquería situada en el término de Atarfe".

Tampoco Benalua de las Villas (que bien podía ser el Hisn Ab-<sup>o</sup>Alī) se encuentra en este itinerario. Alitaje, cortijo de Pinos Puente. (al-Litāj) no cabe identificarlo con Ogijares o Rajarija, muy alejado en el extremo sur de la Vega. Huétor Tajar no cabe identificarlo con Huétor Vega, en dirección contraria al primero desde la ciudad de Granada. Gozco, alquería donde se encuentra la actual Santa Fé, no puede nunca identificarse con Gójar al otro extremo de la Vega. Tejutor debe ser de nuevo Tájara; Jayena que se encuentra muy alejado del teatro de la expedición, debemos interpretarlo por Rijan, al norte de Vélez Málaga, lindando con el término de Loja. Y, finalmente, la identificación de la Casa de Monxil, Mongel, o Mongil, que aparece en las tres

6. CARRIAZO, JUAN DE LA MATA, *Cartas de la frontera de Granada*. AL-AN DALJS. Vol. XI.—Madrid-Granada 1946. Págs. 94-95.

variantes de la crónica del Halconero, no puede identificarse con el pueblo de Monachil, como propone Carriazo, ya que dicho pueblo se encuentra bien adentrado en Sierra Nevada, y será, probablemente, Monsir, en el lindero de las provincias de Córdoba y Málaga dentro de la ruta del Condestable.

A un promedio de la distancia entre Loja y Algarinejo se encuentra la Puebla de Zagra frente a cuyo castillo, hoy en ruinas, debieron pasar también las huestes del Condestable, aunque no lo menciona <sup>7</sup>. Tal vez se trate de alguno de los topónimos, no identificados, en la relación del Profesor Carriazo.

De otra Crónica, la del Condestable Don Lucas de Iranzo ( que también publicó el señor Carriazo) <sup>8</sup>, entresacamos las siguientes noticias relativas al año 1462: "Fenecidas las treguas... a la parte de Arenas, una fortaleza que agora los moros poseen, muy cerca de Jaen de la cual e de las otras dos de Cambil e Alhabar, reciben mucho daño los cristianos... El Condestable piensa en la conveniencia de levantar un castillo en un cerro que llaman la Cabeza [debe ser Cabeza de los Ginetes], allende la Guardia a dos leguas de esa fortaleza, en terreno que era de cristianos, para prevenir los ataques de los moros... Anduvieron toda la noche por Puerto Lopez e dejaron la puente de Belillos a la mano izquierda e tomaron entre la torre de Huecar e la torre de Roma". (La torre de Huecar estaba en donde está Santafé, la de Roma, en el Soto de Roma).

#### OTRAS EXPEDICIONES CRISTIANAS

La vega Granada ofrecía dos accesos naturales a las expediciones militares de los castellanos, que con frecuencia entraban a talarla. Uno, desde occidente, remontaba el curso del río Genil para penetrar en el llano por Loja. La otra ruta, después de pasar por Alcalá de Benzaide o la Real, seguía el cauce del río Belillos, llegando a la Vega por el norte, tras el tránsito por el puente árabe de Pinos.

---

7. Debo la fotografía que aquí se publica a don Manuel Martínez de Victoria, ilustre académico granadino, recientemente fallecido.

8. Antes de esta edición crítica, publicó otra don Pascual Gayangos, que hace el tomo VIII del Memorial Histórico Español, 1855.

Loja, que el Rey Fernando juzgaba "puerto, guarda y llave" del reino de Granada, fué villa importante, bien protegida por una muralla de la que apenas si se conservan restos. Lo alto del cerro en que se asienta lo ocupaba la alcazaba; subsiste su puerta de entrada. Conservaba hace pocos años algunos restos de decoración de yeso y el aljibe, formado por tres naves de igual ancho, separadas por otros tantos arcos agudos sobre pilares y cubiertas con bóvedas de aristas <sup>9</sup>.

Finalmente la crónica de Pulgar (edición Carriazo) nos refiere que: "Cuando en el año 1486 y después de la conquista de Loja, Don Fernando pone sitio a Illora, establece el real cerca de Puerto Lope, en un cerro llamado de la Encinilla.

Para asegurar al ejército de un ataque por sorpresa, manda poner guardas y ocupa las torres cercanas a Illora estableciendo destacamentos en todas ellas. Estas torres son: "la que se dice de los Yesos", que no sé donde podía encontrarse exactamente, pero que "es en el camino de Granada", "la que llaman de la Loma", cuya situación tampoco conozco, "la del Achuelo de Tájara, que debía estar en Huétor Tajar, la del Aguaderida (que se debía encontrar entre la anterior y Puerto Lope) y la de Puerto Lope" <sup>10</sup>.

Las investigaciones del Profesor Seco de Lucena, sobre textos árabes, le han permitido señalar los nombres de otras fortificaciones fronterizas y en muchos casos su situación. He aquí algunos ejemplos: al Este de Illora, y en su término, la Pedrizaguilla. En dirección Norte y término de Peligros, lindando con el de Güevéjar, existía una fortaleza y probablemente otra en el mismo pueblo de Peligros. Torres defensivas sin categoría de castillo, que en árabe equivalen al término Burý, se encuentran en Albolote, al Noreste de Sierra Elvira, lindando con el camino de las Cruces, y que se conoce todavía con el nombre de Cerro del Castillo. Las fortificaciones que tienen categoría de castillo aparecen en los textos árabes con la palabra Hişn, antepuestas al nombre de la localidad, y así tenemos: Hişn Muntəsiqar = Montejicar; Hişn al-Lawz = Iznalloz (fortaleza del Almendro); Hişn Qanbil = Cambil; Hişn Mukilin = Moclín; Hişn Qulunbayra = Colomera; Hişn Montefirid = Montefrío. Entre las torres, además del Burý Rūma (Actual Soto de

9. TORRES BALBÁS, LEOPOLDO, ob. cit. págs. 167-8.

10. PULGAR, HERNANDO DEL, *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario*. Edición y estudio de Juan de Mata Carriazo. Madrid 1934. Vol. II, páginas 229.

Roma) antes mencionada, está Burý Arīna, probablemente el actual castillo, que se conserva en posición estratégica, al Norte de Campillo Arenas.

Al Norte de Granada aparece el Ḥiṣn al-Nībal, hoy Nívar. La cita procede de la Ihāṭa de Ibn al-Jaṭīb. Del mismo texto procede el nombre de otro castillo de las afueras de Granada, cuyo emplazamiento no ha sido posible determinar y que se denomina Ḥiṣn AbīcAlī. En Huétor Santillán vuelve a mencionar Ibn al-Jaṭīb otro castillo, denominado Ḥiṣn Wāṭ, y finalmente un cortijo próximo a Huétor Tájar y que se llama "Cortijo de la Torre de Tájara", nombre venido probablemente de la antigua fortaleza en tal emplazamiento. La Torre de Nunes, entre Alcalá la Real y Montefrío, a legua y media de esta última localidad; el castillo de Porcuna; la Torre del Jeque (árabe, Burý al-Šayj) a legua y media de Guadix y la Torre de la Puente de Pinos, en el Cubillas, cerca de Pinos Puente.

Situadas en la frontera encontramos torres y fortificaciones que no nos ha sido posible localizar. Aquí van sus nombres a título de información: Torre de Jandulilla, que pertenecía a los cristianos entre Jaén y Alicún y la Pedregosa, torre atalaya por bajo del puerto de Letraña.

Completaban el sistema defensivo del reino nazarí una serie de torres aisladas, abundantes sobre todo en la Vega, refugio al que se recogían los labradores de las aldeas y alcarrias cuando estaban próximas las tropas cristianas. En el interior de la de Gabia aun se ven algunas decoraciones de yeso <sup>11</sup>.

Algunas más de esas torres suenan, repetidamente, en las crónicas castellanas, como la de Alfaquín, propablemente Burý al-Faqīh (torre del Alfaquí) conquistada a los musulmanes por Alfonso XI en 1327 en su primera campaña, en unión de Olvera, Pruna y Ayamonte; perdida, sin duda, después, puesto que fué de nuevo tomada en 1407 por el infante don Fernando, a la par que Zahara, Pruna, Cañete y Ortejicar.

---

11. TORRES BALBÁS, LEOPOLDO, *La Torre de Gabia* (Granada). AL-ANDALUS, XVIII, 1, 1953.—En un documento del Archivo del Ayuntamiento de Granada, Libro I. de Reales Cédulas y Provisiones, Folio 110, dado en Burgos en 27 de Octubre de 1506, se dice que "la torre estava sana e fuerte e con quarto bobedas" ahora bien, resultando que esta torre era propiedad particular de Pedro López se dispone que la "abaxe e derribe la dicha torre todo lo que fuere necesario por manera que no quede fuerte ni della se pueda hazer daño ni perjuizio a esa dicha ciudad ni a sus alcarias". Debo el conocimiento de este documento a la señorita Alvarez de Cienfuegos.



Volvió a poder de los moros, pues en 1485, tras adueñarse de Ronda, el rey don Fernando mandó al marqués de Cádiz que fuese a combatir una torre situada a dos leguas de Cambil, "que se llama la torre de Alhaquin y era atalaya por la vía de Granada, de donde toda esta tierra se veyá. E de allí cada noche los moros hazían almenaras, para esforçar los lugares cercanos, y está asentada en el puerto. Y el marqués la combatió y la tomó".

En la vega de Málaga, citan los cronistas la torre del Atabal, cuyo término fué talado en 1484 por milicias de Jerez, Ecija y Carmona y derribada al año siguiente por el monarca, en unión de la torre nueva del Quizote, en la campaña ultimada con la conquista de Coín y Cártama.

Otra entrada natural a septentrión, desde tierras de Córdoba y Jaén, es el Puerto Lope, en la sierra de Parapanda. Antes de llegar a éste defendía su acceso Alcalá la Real, de la que hemos hablado. Cruzado el puerto, camino de Granada, estaba Illora, villa fundada en lo alto de una peña, con muy fuertes torres y muros, de la que se apoderó el Rey Católico en 1486.

Puerto Lope y los puentes sobre dos ríos, no muy caudalosos, afluentes del Genil, el de Belillos y el Cubillas, que los invasores debían cruzar o vadear, figuran en los relatos de casi todas las entradas de tropas cristianas en la vega granadina. Por esos lugares una serie de torres atalayas, como las de Huecar y Roma, esta última a dos leguas de Granada, emplazadas en lugares culminantes y de amplios horizontes, completaban el sistema defensivo <sup>12</sup>. Una había en el mismo Puerto Lope. Cerca de Illora, camino de Granada, estaba la de los Yesos, cuyo nombre permite suponerla decorada, y no muy distantes las de la Loma, del Achuelo de Tájara y de Aguaderida.

---

12. Las torres de Huecar y de Roma se citan en el relato de la entrada hecha en la vega de Granada por el Puerto Lope, en 1492, por el condestable don Miguel Lucas de Iranzo (*Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*. Edic. y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid 1940, cap. IX, p. 91). La alcaría de Roma fué quemada en la entrada que hizo don Alvaro de Luna en 1431 por la misma vega (*Crónica de don Alvaro de Luna*. Edic. y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, cap. XXXV, p. 124). De la torre de Roma se apoderó el Rey Católico en la entrada y tala de la vega de Granada en 1490, y mandó destruirla (Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. II., cap. CCIX, p. 444). Debe ser la misma que en la edic. Rivadeneyra, del *Poema de Alfonso XI*, se llama de Ronda.

Otras fortalezas, como las de Píñar, Iznalloz y Moclín, defendían entradas a la Vega de menos importancia.

Cinco torres, dice Mármol, levantó Muḥammad III, en la primera decena del siglo XIV, en el campo, alrededor de la ciudad de Granada, a la parte de la vega, "donde se pudiesen recoger los Morgs, que andaban en las labores, en tiempo de necesidad".

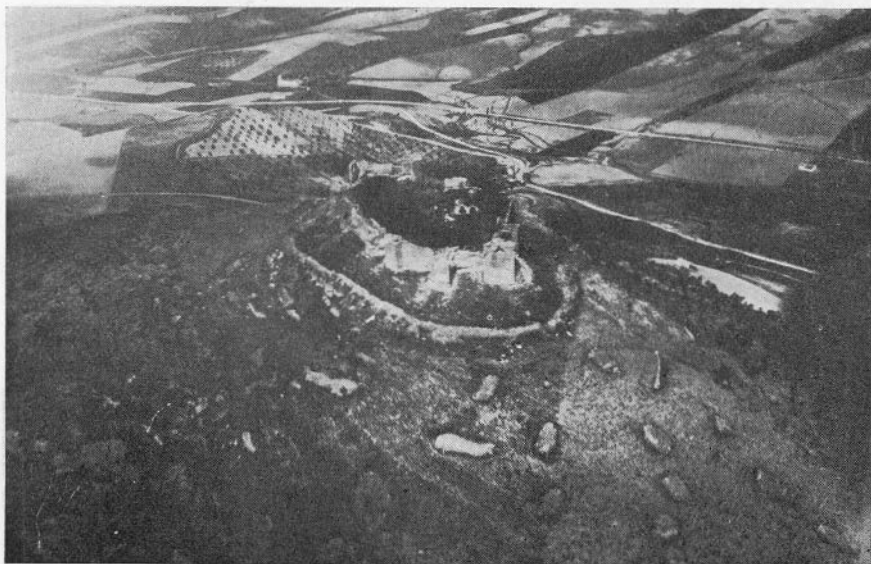
La campaña que había culminado en la batalla de la Higuera, cuyas incidencias posteriores hemos visto en las cartas de don Alvaro de Luna y de don Rodrigo Manrique, de entre las publicadas por el profesor Carriazo, remata, un poco tristemente, con el tratado de tregua de 1439, que consiguió, tras penosa negociación, don Iñigo López de Mendoza, con los Reyes de Granada y con su propio Rey, Don Juan II, mal dispuesto siempre hacia el Marqués de Santillana, por la creciente enemistad del último hacia el Condestable Don Alvaro <sup>13</sup>.

En el estudio que citábamos al principio de Don José Amador de los Ríos, sobre estas treguas, aparece un traslado del convenio de tregua que recoge como documento, con el número LXXX, el citado académico, procedente del archivo del Duque del Infantado y en el que se encuentra reseñada la frontera, que en la fecha arriba mencionada, constituía el borde entre Castilla y el reino granadino. El adjunto mapa trazado, con alguna imperfección, por el propio Amador de los Ríos, nos relaciona esta frontera con los siguientes jalones.

"...por quanto Vos, el grand e honrrado entre los moros, don Mohamed rey de Granada, e de Málaga, é de Almaria, é de Goadix, é de Baza, é de Ronda, é de Gibraltar, é de lo que á esto pertenece de sus términos que están en vuestro poder, nos enbiastes desir del bien é del provecho que viene de la pas, por ende entre Vos é Nos, el dicho honrrado rey de Granada, son tractadas é concertadas pases firmes por Nos, é por nuestros regnos é señoríos, é por las gentes dellos é por el Andalusia, é por las nuestras villas é por las gentes de Huéscar é Benilamar, é Beniamauirel, é Cañete, é Alcalá, é Galera, é Torralva, é Castilleja, é Orce, é Veles el Rubio, et Veles el Blanco, é Terieza, é Segura, é el Box, é Ximena, é Castellar, é Fardales, é las Cuevas, é Velar, é las Cuevas de Algaraseyte, é las Cuevas de Juan Francisco, é las Torres de las

---

13. "Sobre las quejas que dirige al Rey don Juan, don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, con motivo de las dilaciones que opone a su gestión el Condestable Don Alvaro". Confróntense, en el mismo trabajo, las páginas 55 a 57 y la carta LXV, según la numeración facticia, de Amador.



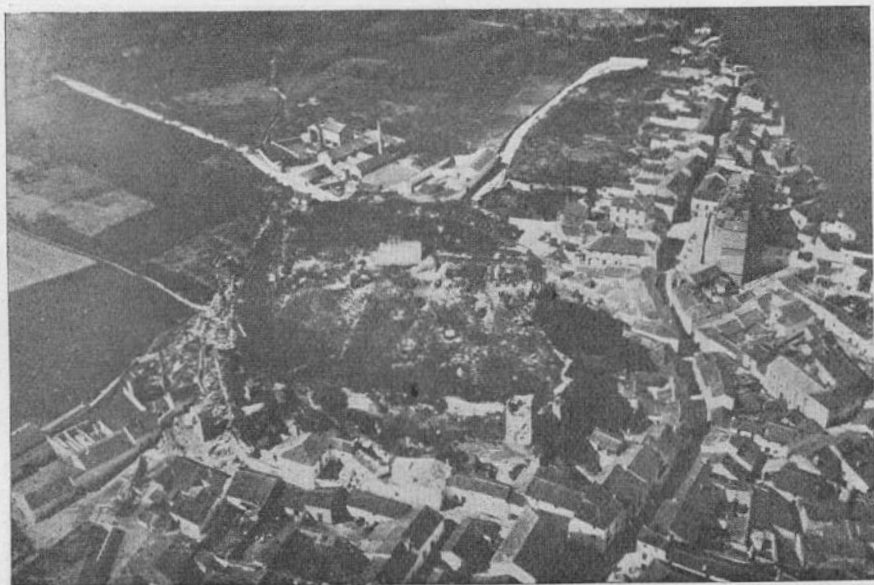
**CASTILLO DE PIÑAR.**—Obsérvense los distintos recintos murados y la entrada a los aljibes en el centro de la plaza de armas.—(Foto Aviación Militar. Granada 26-IV-1956).



**MONTEFRÍO.**—Vista panorámica. En la parte superior, las ruinas del castillo e Iglesia.—(Foto Aviación Militar. Granada 3-IV-1956)



MONTEFRÍO.—Vista aérea de la derruida fortaleza. En el centro la antigua Parroquia.—(Foto Aviación Militar. Granada 3-IV-1956).



ILLORA.—Vista panorámica. En el centro los restos del recinto murado de la antigua fortaleza.—(Foto Aviación Militar. Granada 26-IV-1956).

dichas Cuevas, é Turon, é Zixna, é Isnaxar, é Pesquera, é la Torre de Ruti, e las Cuevas de Belda, é Huelma, é Arenas, é Bexix, é Solera, é la Torre del Oralin, é la Torre del Lusero con todos sus términos, é por todas las otras villas, é logares, é castillos que por Nos é por capitane: nuestros son ganados” 14.

Interesante tarea se nos ofrece para el futuro con la identificación de alguno de los topónimos anteriores, que no hemos podido localizar y con el trazado de gráficos análogos, correspondientes a la primera frontera del reino granadino, y a otras etapas de su reconquista.

#### HUELMA

“Estaba Huelma 15 en poder de los moros cuando en 1435, Don Fernando Alvarez de Toledo, trató de escalar durante la noche sus murallas: para ello convino hora con Don Pedro de Quiñones, Juan de Padilla, el obispo de Jaén y otros varios señores; pero nada consiguieron a pesar de sus grandes esfuerzos, sino fué sufrir un considerable descalabro. Por el valor e industria de Don Iñigo López de Mendoza fué tomada al año siguiente 1436; pero se perdió de nuevo, y la restauró don Francisco Fernández de la Cueva en 1455, con cuyo motivo le hizo el rey Enrique IV merced de ella con título de condado. Hace por armas una muralla e con dos torreones, en medio de ellos una puerta y encima pendiente una llave en campo encarnado” 16.

“Mas si en la frontera de Córdoba y Jaén se reponían los cristianos de los pasados descalabros, adelantándose el Capitán mayor a poner cerco sobre Huelma, con la esperanza de reducirla a su dominio, comprometido indiscretamente el maestre de Alcántara y sus caballeros en las sierras de Archidona, cuyo castillo pensaron tomar de sobresalto, eran destrozados lastimosamente, quedando con ellos en derrumbaderos y barran-

14. AMADOR DE LOS RIOS, ob. cit. pág. 133.

15. La feliz coincidencia de que don Bernardo Moreno, compañero mio de la Universidad de Granada, sea copropietario del Castillo de Huelma, me ha proporcionado la información gráfica que doy aquí, antes de salir, en este recorrido, de la provincia de Jaén.

16. MADDOZ, *Huelma*.

cos la flor de la nobleza de Ecija, que había tomado parte en tan malhadada correría” 17.

“Era Huelma una de las poblaciones de mayor importancia en la frontera de los moros. Asentada, en forma de anfiteatro, a seis leguas de Jaén, entre las ásperas montañas de Sierra Magina, habían contribuido a fortificarla el arte y la naturaleza: sus moradores eran celebrados en toda la comarca por la frugalidad de sus costumbres y la viril ropustez de sus cuerpos... y defendidos por fuerte y bien torreado castillo arriscado entre peñas al S.O. de la villa, que ceñían y rodeaban también gruesas y elevadas murallas, teníanse por invencibles, fatigando con frecuentes asaltos y algaradas los términos inmediatos, y poniendo en continua inquietud los puestos avanzados de la raya cristiana» 18.

Don Iñigo López de Mendoza después de una victoria con muerte de Aben-Farax y del ataque a Iznalloz, volvió sobre Huelma. “Cuatro días de asalto sin tregua ni descanso, en que iban poco a poco disminuyendo los recursos de la defensa, se hubieron menester, no obstante, para que los moradores y el presidio de Huelma rindiesen aquel famoso baluarte, asilo hasta entonces de sus haciendas y familias y escudo de su patria. El señor de Hita les concedía por todo pacto salir “solamente con sus cuerpos”, dándoles seguro hasta guarecerse en Cambil o Alhabar, como mejor les conviniera. Cuando llegó el momento de tomar posesión de la desalojada villa y castillo, hacía el Capitán Mayor discreta ostentación de aquella prudencia, con que sabía ser “señor, compañero y juez de las gentes de su capitania”: porfiaban los hombres de Jaén y de las otras ciudades fronterizas sobre cuál bandera debía penetrar primero en el castillo; tomándolas todas y haciendo con ellas un haz, metiéndolas juntas por su propia mano, mostrando así que todos los soldados habían hecho gala del mismo denuedo, siendo todos los Concejos dignos de igual lauro. Huelma veía volar los estandartes de Castilla y el pendón de los Mendozas en su torre del homenaje, el 20 de abril de 1438 19.

De las tres fortalezas que siguen, sólo nos queda que hacer mención de Bélmez (al N.E. de Bélmez de la Moraleda) que, como otros pueblos, hoy pertenecientes a Jaén, fué dominio de los Reyes granadinos bajo la irregular frontera que separaba sus estados de los castellanos. La casi

---

17. AMADOR DE LOS RIOS, ob. cit. pág. 15

18. Ibidem, pág. 26.

19. Ibidem. pág. 29-30.

desaparición de la fortaleza hace que se la excluya de la bibliografía moderna sobre este tipo de construcciones.

Sin embargo, en la contienda que se sostiene desde la batalla de la Higuera y antes de que se firmaran las treguas en que intervino el marqués de Santillana —a las que acabamos de aludir—, se refieren correrías de moros y la conquista por éstos de Cambil y Bélmez. Esta última fortaleza aparece aludida en varias ocasiones entre los incidentes fronterizos.

Por de pronto don Iñigo se queja de que los castillos de Cambil y Bélmez “furtados no devidamente en tiempos de paz” no fuesen restituidos a don Juan II. Nada nos dicen estas alusiones a la fábrica y aspectos de la fortaleza, ni a las que en otros lugares de la frontera, recoge el tratado de capitulación que hemos copiado.

Después de la conquista de Granada, Bélmez, con otras torres y castillos, pasó a manos del Ayuntamiento de Granada. Un documento del Archivo Municipal, con fecha de 1506, nos informa de este traspaso “con todos sus términos e montes con condición que esta ciudad pagase a alonso de carvajal, cuya es la villa de xodar, los maravedis que debían del empeño de la dicha fortaleza de belmez, e con que toviere el dicho alonso de carvajal la tenencia della por toda su vida, según se contiene en la dicha merced e diz, que, por se quitar esta ciudad de pleitos con el dicho alonso de carvajal, dió esta ciudad con el asiento que toviere la dicha tenencia de la dicha fortaleza por esta ciudad como su alcaide e tenedor e gozase de usufruto de todos sus términos, por todos los días de su vida e que después de su vida quedase la dicha fortaleza con todos sus términos a esta ciudad según se contiene en la merced”<sup>20</sup>.

Citamos este dato tan sólo a los efectos de señalar que la fortaleza de Bélmez —a diferencia de otras que fueron arruinadas después la conquista del reino granadino— subsistía, aunque sin valor estratégico.

Ninguna información documental podemos añadir sobre Colomera, fortaleza que, muy importante, sin duda, por su emplazamiento y función en tiempos del Reino nazarí, fué desmantelada por los cristianos en 1498. La fotografía que acompañamos muestra el saliente roquizo sobre el que se asentó el castillo y en el que se alzan hoy las ruinas de una iglesia.

---

20. Ayuntamiento de Granada, Libro I de Reales Cédulas y Provisiones. Fol. 152.

De Iznalloz sólo recogemos su mención, junto a los nombres de los castillos de Matagorda y Píñar del que nos ocuparemos, más extensamente, después. La reciente foto aérea que publicamos, indica claramente su ruina total <sup>21</sup>.

## M O C L Í N

No es posible hablar de la fortaleza señera de Moclín, en la tierra de los reyes granadinos, sin conjugarla con la Mota de Alcalá la Real que, desde los torreones de la Alcazaba de la primera, se divisa en dirección noreste. Moclín representa, pues, para los musulmanes de Granada la contrapartida de la fortaleza jienense.

Gran destrozo hizo en el castillo, a más del que producen la incuria y el tiempo, el bombardeo que sufrió al final de nuestra guerra de liberación, en enero de 1939, pues cayeron sobre él casi 2.500 proyectiles. Pero, sobre el monte rocoso inaccesible, rodeado de profundidades de vértigo, prodigiosamente situado, persiste aún el recinto árabe de la vieja población, sus torres de mampuesto, rodeadas muchas, y, la principal, cúbica, esbeltísima, con almenas y matacanes; órgano defensivo poco frecuente en la arquitectura castrense granadina. Forman la puerta de la Villa dos arcos apuntados de sillería en ángulo y, en las claves, el escudo de la Banda, de los nazaries, y el amuleto de la llave. Arriba en el extremo alto, está el castillo, la Mota, con doble cerca de muralla torreada. En el ángulo Suroeste, sobre tajos, imponente, aún señorea la torre del polvorín, truncada por la explosión que determinó la entrega de la fortaleza.

A unas leguas de la Alcazaba que ahora estudiamos y a menos de medio camino entre ésta y Alcalá la Real, está el Campo de la Matanza. Fue en 1485 el intento fallido de tomar Moclín. El Zagal se apostó sobre aquellas rocas, y desbarata al conde de Cabra. Gran matanza. Muere entre miles su hermano don Gonzalo, comendador de Calatrava. Al año siguiente, el del triunfo, aún hay que enterrar cadáveres. Del peligro que entraña esta frontera nos hablaron los poetas árabes que ya abarroca-ban el tropo:

---

21. Archivo de la Alhambra Leg, 117-3



“El río es papiro que el céfiro escribe;  
escribe conjuros sobre el agua, que teme el sortilegio.  
Los estandartes, como pájaros, se ciernen sobre el enemigo.”

Pero este episodio del campo de la matanza es uno más de las contiendas fronterizas, sobre las que no habré de insistir, ya que mi propósito se limita al comentario, siquiera sea somero, de las fortalezas.

Aunque el Hişn al-Moklin, como lo llamaron los musulmanes, fué sin duda, una fundación más antigua, según denuncian sus propias ruinas, no se han encontrado referencias en los textos árabes anteriores al siglo XV. Lo citan al-Maqqari y el anónimo autor que compuso la historia de los últimos nasrís, cuando nos refieren la derrota de los cristianos a que antes hemos aludido. Por aquel entonces, una parte del lienzo de muralla había sufrido serio deterioro y su inmediata reparación fué el primer cuidado que se tomó el Zagal cuando, al tener noticia de que los cristianos se proponían atacarlo, acudió presuroso al castillo de Moclin con sus caballeros granadinos.

Casi un año más tarde, en junio de 1486 y durante el sitio que terminó con la rendición de la fortaleza, la artillería de Castilla causó graves daños en muros y torreones. Alcanzado por certero proyectil enemigo, se incendió el polvorín y la torre que lo cobijaba voló hecha añicos, llevándose, de paso, las construcciones circundantes. Conquistado Moclin, los Reyes Católicos dieron su alcaldía a don Martín de Alarcón y dispusieron la reparación de sus fortificaciones. Se consolidaron entonces las murallas pero, a lo que parece, no se reconstruyó la torre destruida por la explosión, cuyos restos se adivinan en el extremo suroccidental de la alcazaba.

Después de la conquista de Loja en 1486, se entregó Illora el 8 de junio de ese mismo año. No hay que perder tiempo y el ejército de los Reyes sale para Moclin. El entusiasmo se elevó al máximo, con la visión de ensueño, mientras se aderezaban los caminos para la artillería. Ante Moclin se sitúan, allá al lado de las eras, las lombardas, ribadoquines, cervatanas, pasavolantes, búzanos... Dos días y una noche. Una pella especial, incendiaria, produjo la voladura del depósito de pólvora, de azufre de nitro, en esa la torre del suroeste, el incendio del alcázar y la capitulación. Nuevamente van los morillos cargados hacia... Granada.

Terminada la triunfal campaña, que había sido preparada cuidadosamente en el terreno diplomático con una tala de la vega, la reina quedó a resguardo en la fortaleza de Moclin, donde alguna torre recuerda aún

de su presencia. El rey volverá a buscarla después de la rendición de Montefrío y Colomera.

Pero la bellísima Alcazaba, observatorio de un panorama no menos bello, que alcanza desde las tierras de Jaén a la misma ciudad de Granada y que había sido nombrada repetidas veces como fuerte escudo de esta última ciudad, va a perder toda su importancia estratégica, desde la terminación del reino nazarí en enero de 1492. La frontera viva, ya es frontera muerta y los enemigos de la cruz habrá que buscarlos al otro lado del mar, siguiendo la genial visión del testamento de la reina y del iluminado franciscano que se llamó Cardenal Cisneros. Ni siquiera durante la rebelión de los moriscos, en la segunda mitad del siglo XVI, hubo peligro para las tierras de Moclín.

Conocemos mal los nombres de los tenientes, gobernadores de la fortaleza, aunque cabe con bastante seguridad atribuirlos a la familia de don Bernardino de Mendoza y a su heredero don Martín de Alarcón, muerto en 12 de enero de 1495, casado con doña Elvira de Mendoza. Después la ostentó Juan Colmenares y luego fué restituído a otro Juan, hijo del matrimonio Alarcón, con el salario anual de 133.333 maravedís.

Sabemos que en septiembre de 1523, se hicieron obras en el Mirador de Alcalá la Real, Sala Real y del Príncipe, adarbe, horno e Iglesia por valor de 39.545 maravedís y se presupuestaron otros 37.200 maravedís para reparos en el adarbe a mano derecha, algibe grande y en las barreas trozos hacia la torre del Homenaje, su puerta primera. Sabemos también por el mismo libro de Alcocer, que ya comentamos en un principio, que había un don Juan de Mendoza como alcaide en 11 de abril de 1541 y que en mayo de 1544 se concedió este cargo por merced a don Rodrigo Ponce de Ocampo, veinticuatro de Granada, casado con doña Leonor de Grimaldo <sup>22</sup>.

El Archivo de la Alhambra que tan generoso se nos ha mostrado al informarnos sobre otras fortalezas granadinas, contiene acerca de Moclín escasos datos. El más interesante es un testimonio de poder, en el que el Conde de Tendilla, don Iñigo López de Mendoza, aparece librando al Comendador Juan de Trillo "receptor de los bienes de los nueuamente convertidos deste reyno de Granada, que se pasan allende, quatroçientos ducados que montan ciento e cinquenta myll maravedís, para que los tenga en su poder como depositario para acudir con ellos por ante escriuano

---

22. ALCOCER, ob. cit. pág. 39.

para libranças del alcaide de la fortaleza de la dicha villa para reparos de aquella fortaleza conforme a la instrucción que su señoría da de como se an de gastar los dichos maravedís” 23.

## P Í Ñ A R

Apartada cerca de 50 kilómetros del centro de la fortificación cristiana de Alcalá la Real en la parte meridional del Santo Reino, existía, en poder de los reyes granadinos, una fortaleza que montada sobre el cerro cónico que domina el pueblecito de Piñar, debió de ofrecer siempre tal resistencia y tan poco atractivo, que no aparece mencionada en las correrías de los cristianos por territorio musulmán.

“Sobre un alto cerro, verticalmente tajado por su lado norte, se encuentra maltrecho, un monumento nacional que en tiempo de los Reyes Católicos fué soberbia fortaleza y cuyas orgullosas torres y murallas aún siguen en pie, a siete leguas de Granada. Los antedichos monarcas lo conquistaron a los árabes, para abandonar este castillo después de la sublevación de los moriscos. Se conserva íntegro, aunque no sin lamentables deterioros, en su solitario pedestal de rocas. Su obra es de mampostería. en cilindros, cubos y cuadradas torres, resistiendo otra construcción más antigua de sencilla argamasa. Es notable el algibe que perdura en el centro del recinto, formada de dos naves separadas por tres arcos apuntados y bóveda de cañón sobre planta de cuatro metros por siete y medio”. Esto es cuanto sobre el castillo de Piñar puede decirnos Don Carlos Sarrthou Carrere y poco más Alcocer, salvo que sus primeros alcaides fueron de la familia Bovadilla. El primero en marzo de 1493. Le sucedió su hijo Antonio, en noviembre del 1496, quien disfrutaba un salario anual de

---

23. Arch. de la Alhambra. Leg. 20-6. Varios datos y la toponimia que aquí aparece sobre Moclín, los debo a sendos artículos que, con motivo de la visita a dicha Alcazaba, en octubre del año 1955, publicaron los diarios “Ideal” y “Patria” de Granada, de mis colegas los señores Seco de Lucena y Navarro Pardo. Sabemos que dos eruditos granadinos se ocupan en la actualidad en rehacer la historia de Moclín y esperamos que, con la generosa aportación de Region s Devastadas, que lleva reconstruido el popular Santuario del Cristo del Paño, sito en el recinto exterior de la Alcazaba, se atenderá a la consolidación de los puntos que mayor peligro ofrecen en la misma.

cien mil mrs., gastando dos veces y media esta cantidad "en retejar el castillo y levantar algunas paredes hasta dejarlas en buen estado". Todavía sabemos el nombre del tercero de los alcaides de esta familia, don Pedro, y de quien se cree, fué Conde de Medellín. Parece que más adelante el castillo fué abandonado; que no había rentas con que conservarlo y que el ejido que aprovecharon los alcaides de la fortaleza en sus alrededores, se arrendaba en veinte, o veintidós ducados al año, hasta la sublevación de los moriscos <sup>24</sup>.

La tradición local nos habla de que la fortaleza era visitada frecuentemente por los reyes moros de Granada, que hasta pudieron tener en ella un lugar de residencia o recreo. El diccionario de Madoz apenas dedica dos líneas a la fortaleza.

El recinto de la misma se conserva en bastante buen estado, debido a que la fábrica musulmana, que muy bien pudiera ser en parte anterior al XIV, se halla enfundada en algunos de sus trozos por un segundo muro de piedra, muy abundante en las inmediaciones del castillo. Este, que domina el pueblo desde una altura de más de 70 metros, ofrece su entrada por entre dos torreones todavía bastante bien conservados hacia el lado contrario de la población, o sea en la parte N.E. Ninguna de las numerosas torres del recinto ofrece hoy condiciones de habitabilidad, ni los aljibes, de los que queda gran parte, tienen posible utilización. El perímetro, ligeramente ovalado del recinto que flanquean diez torres (una de ellas hacia el interior), tendrá unos 72 metros en su diámetro mayor, por 42 en el menor. Sin embargo, no deja de ser sorprendente, comparándolo con fortalezas análogas en época, materiales y emplazamiento, lo bueno del conjunto de su conservación y, esto todavía nos resulta más extraño, si tenemos en cuenta que, desde su abandono después de la sublevación de los moriscos, nadie le prestó el menor cuidado.

En los comienzos del siglo XIX y cuando el Patrimonio Real procuraba recuperar algunas de las propiedades que, en parte por abandono anterior y en parte por la desorganización producida por la invasión napoleónica, las autoridades de la Alhambra se ocupan de nuevo de algunas de estas fortalezas. En la zona correspondiente al distrito de Iznalloz, aparecen los castillos de Matagorda y Piñar, cuyo dominio buscan asegurar los oficiales de la Corona, más por sus tierras y aprovechamiento agrícola de las mismas, que por salvaguardar el monumento. Poco im-

---

24.—SARTHOU, ob. cit. *Piñar*, pág. 71. ALCOCER, ob. cit. pág. 45.

porta, todavía, el valor arqueológico de estos gloriosos restos del pasado. El Gobernador militar y político del Real sitio y fortaleza de la Alhambra, pidió informe en 1818 y se le dijo que:

“El Castillo de Piñar, de este mismo término, se halla casi derrotado, pero con los muros en pie y contiene dos algibes que no tienen uso, le circundan varias tierras de secano, calma, de labor, las que en la actualidad posee Josef Pío Martínez, besino de la misma Piñar. trece fanegas, etc. La cueba de Piñar es cierto se halla debajo del mismo castillo y que tiene capacidad para el albergue de ganado, etc.” Es evidente insistimos, que lo que interesaba al coronel de los reales ejércitos, Don Ignacio Montilla y Ceballos, a cuyo cargo estaba el Gobierno de la Alhambra, no era el estado y fábrica del Castillo mismo, ni de su curiosísima cueva —que hoy está en plena producción de los más curiosos restos prehistóricos—, sino las tierras que en otro tiempo pertenecieron a la fortaleza. Sin embargo, se ordenó practicar una información, que realizó, en efecto, un maestro de obras, bien enterado de su misión, quien describe el estado de la fortaleza con las siguientes palabras: “He encontrado que el castillo se halla situado en una grande colina sobre el dicho lugar de Piñar en su figura polígona y regular; tiene de longitud cuarenta toesas y por su medio veinte de latitud y forma once valuartes, los nueve rectángulos y los otros dos circulares y entre los baluartes unas cortinas desiguales y así éstas como aquellos, se hallan por partes arruinados, la entrada es una rampa entre dos baluartes por el lado del pueblo o norte del castillo, sin puerta; en la parte superior o esplanada del castillo, se encuentra un algibe de nueve varas de longitud y quatro de profundidad, cubierto de bóveda de rosca de ladrillo con algunos deterioros en ella, el qual está hasta su mitad relleno de cascajo, los costos a que puede ascender la reparación total de dicho castillo, con la Torre de Vigía que le corresponde, es a la cantidad de cincuenta y dos mil reales vellón poco más o menos” <sup>25</sup>. Este, podemos decir en verdad, que es el único testimonio documental, aunque tardío, que hasta ahora conocemos del castillo de Piñar y los documentos de que se ha tomado se encuentran en el Archivo de la Alhambra. Quizá algún día nos sea posible acometer su consolidación.

---

25.—Archi. de la Alhambra, Leg. 286-4.

En tiempo de los árabes tuvo Montefrío gran importancia como plaza fuerte, sobre todo por su gran castillo, que fundado sobre un gran peñón, dominaba la villa. En 1484 Fernando el Católico intentó apoderarse de esta villa y su castillo, cercándola con 9.000 caballos y 20.000 infantes, pero ante la tenaz resistencia de los sitiados, tuvo que retirarse, con grandes pérdidas, marchando hacia los campos de Cártama. Más tarde volvió de nuevo a atacar la plaza, a la que puso cerco; pero los sitiados resistían con gran tenacidad y causaban en las huestes de D. Fernando tales estragos que pensó en retirarse de nuevo, viendo además que el asalto al castillo era casi imposible. Don Gonzalo Fernández de Córdoba, llegó con sus tropas en auxilio de Don Fernando, llevando un gran contingente de caballería e infantería. Subió D. Gonzalo el primero la escala, consiguiendo con su heroico ejemplo le imitaran sus soldados y se rindiese la villa y fortaleza.

Fueron alcaides de ésta:

El Comendador Pedro de Ribera, Caballerizo Mayor de la Reina en 28 de mayo de 1488.

D. Alonso de Córdoba, Señor de Aguilar, nombrado en 1491 y muerto en 16 de marzo 1501.

D. Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, su hijo, casado con D.<sup>a</sup> María Enríquez.

En 1508 D. Francisco Peres de Barradas <sup>26</sup>.

El Madóz, que tan fielmente nos acompaña a lo largo de este estudio con sus preciosos datos, alude sólo de pasada a la antigua fortaleza de esta población, en cambio, el Archivo de la Alhambra nos vuelve a proporcionar noticias que, en este caso, lo son preciosas sobre el estado, ya muy lamentable, del castillo en finales del siglo XVIII: "En la villa de Montefrío, en el referido día 30 de abril de mill setezientos ochenta y dos años ante su merced don Lorenzo de Prado, juez comisionado en estos autos compareció Francisco de Arenas, agrimensor y maestro mayor de las obras del real sitio y fortaleza de la Alambra... ha pasado a el sitio de la Villa Vieja y castillo con asistencia de su merced y de mi el escrivano, habiendo reconocido con la mayor individualidad el referido sitio y delineado por mayor, a hallado en la parte superior de la

26.—ALCOCER. ob. cit. pág. 40.

Ciudadela del dicho castillo, que linda con la parrochial iglesia de esta referida villa, que está amurallado y con diferentes fortines en la parte exterior y en su interior fragmentos de otros dos y vn algibe o zisterna que actualmente sirbe de osario, que su estención superficial es como iglesia y Ciudadela, a la parte del poniente y norte, ai vn pedazo de tierra montuosa de pedriza que se halla amurallado y con diferentes fortines y por diferentes partes arruinadas; ...y desde la muralla, que se halla en el sitio ya referido tirada la línea recta hasta el fortín de la Ciudadela, se halla tener ciento setenta y ocho en cuesta desde poniente a levante, y desde el medio día a el norte doscientas ochenta y quatro, en cuyas varas está graduado el glassis, entrada encubierta, foso contra escarpa y esplanada, respecto a que como es fortificación antigua y no es frontera de enemigo para regularle las trezientas y cinquenta varas del punto en blanco de fusil, aun en caso de imbasión tenía suficiente defensa con las mensuradas, por estar por dos lados y aun más en tajó cortado perpendicular de más de treinta varas de altura, en cuyo rezinto se contiene la porción de tierras que el don Francisco Díaz Otazu, por el juizio prudente que hizo este conzejo sin respecto a medida..." 27.

Todavía en los años de 1817 y 1818 encontramos algunas noticias cada vez más desdichadas, sobre el estado de la antigua fortificación y sus aledaños. Ellas recojen informes y datos sueltos de la contaduría y tesorería de la Alhambra. He aquí los párrafos en que se alude a las defensas de Montefrío: "En cumplimiento de la obligación de mi empleo u obserbancia de las reales cédulas de 30 de agosto de 1740, Real Orden de 13 de febrero de 1742, y las que se me tienen comunicadas en 22 de mayo de 1798 y 12 de junio de 1804, debo manifestar que el castillo, ciudadela, tierras y murallas que lo circundan situado en la villa de Montefrío es propio y perteneciente al Patrimonio Real de S. M. de este sitio, por no tener dicha villa título legítimo alguno para su disfrute... informe puesto por el Conzejo, Justicia y Regimiento de la citada villa en cinco de julio de 1742 en observacia de la carta orden circular que se le comunicó por el licenciado don Lorenzo de Mendoza Jordán, en 20 de abril del mismo año, como Juez para la reintegración, se componía del sitio que llamaban la Villavieja, ymediato a la yglesia parroquial, donde se hallaba un castillo con diferentes almenas y un torreón en la parte que miraba al Oriente, amurallado por un lado con 68 varas de muralla y por

27.—Arch. de la Alhambra. Leg. 117-3.

los demás fortalecido con un taxo muy profundo que mirava a dicha villa por una parte, y por la otra al partido de el Legido, y vaxando el tajo hacia la parte que mirava a dicha villa a las 80 varas se hallaban vestigios de un torreón que hacia frente al partido que llamaban el Real; y desde él, caminando a la otra parte, que miraba al Legido, se reconocía estar amurallado con murallas muy arruinadas y diferentes torreones a manera de fuertes; e ymmediato al tajo que miraba al Legido otro torreón arruinado y desde él, subiendo el taxo arriba a la puerta, que llamaban de la Villa Vieja yndicios de haver estado amurallado, y desde dicha puerta subía otro taxo profundo, que miraba a la hermita de Nuestra Señora del Carmen e yba a buscar dicha yglesia parroquial contigua a dicho castillo, y que en el recinto de las dichas murallas los dos taxos y castillo habría de seis a siete fanegas de tierra, poco más o menos, en las que se reconocía, por las muchas ruinas de casas derribadas, haver estado fundada en él en lo antiguo la dicha villa de Montefrío y así era público en ella y de la pertenencia, muralla y tierra de su recinto se ignoraba, sin usar de dicha tierra persona alguna y solo serbía de apastadero común de los ganados. El Patrimonio Real de S. M. de este sitio es lexítimo dueño de la propiedad de dicho castillo, tierras, ruedos, un quarto fabricado contiguo a la yglesia de Montefrío con dos altos de 16 varas y media de longitud por quatro y media de latitud, el que parece se costó de cuenta de la fábrica de dicha iglesia, para quarto de trastos y compañía del sacristán, lo que se egecutó sin licencia ni permiso del Sr. Alcaide Gobernador de este sitio... Haciéndose justificación de las personas que han sembrado en la ymmediación del algibe o cisterna que serbía de osario... Y digeron que a virtud del nombramiento de peritos que les ha sido hecho, y tienen aceptado, han pasado al sitio nombrado de Villa Vieja, y habiendo reconocido su castillo, tierras y fortines, hallaron que estos se hallan totalmente arruinados, como también el castillo y casa, por lo que a esto como la tierra, no le han dado ni dan precio alguno, por no valer nada, pues la dicha tierra es toda ella un tajo, y de consiguiente no es útil para cosa alguna.

Remitidas las diligencias se mandaron pasar los autos a el Sr. Asesor, para con su acuerdo y parecer, dar providencia. En 29 de mayo” 28.

---

28.—Ibidem.



La fortaleza de Illora, "que es villa de la jurisdicción de Granada es su fábrica y edificios de tapieria y hormigón de cal y arena y cuatro torreones de piedra tosca y de cantería. Está encima de un peñón en unos riscos muy fuerte, de su naturaleza muy dificultosa. La entrada y subida della está desbaratada que no se puede avitar en ella, respecto de que a mas de quince años que no auido Alcaide, ni teniente que bua ni asista en ella por culla causa se an caydo los palacios donde abitauan los Alcaldes, y algunos lienços de las murallas y reductos que no se podrán reparar con diez mil ducados. No se aueriguan por cuya quenta estos reparos se deuan hacer, ni que aya renta situada para ello, ni de donde se saquen arbitrios para hacerse. Auériguase que no se sigue ninguna vtilidad de que se hagan, ni se rrepere esta fortaleza, porque ya esta tierra está poblada de chistianos y nunca ubo peligro en esta villa quando el leuantamiento y está quince leguas de la mar, entre Granada y otros muchos lugares que ay más cercanos a la mar. Auériguase que esta tenencia, quando los Señores Reyes Catholicos, de gloriosa memoria, ganaron el Reyno, la dieron al Gran Capitán, porque uieron que los subcesores en su casa y Mayorazgo, que fueron los Duques de Sessa, la tuuieron y que lo dichos Duques solían poner alcaides y tenientes, los quales asistieron en ella hasta el vltimo que ubo de ellos, que fué el Capitán Nauas de Puebla, que abrá quince años dexo la dicha fortaleza y nunca más ha auido en ella alcaide, ni teniente y no se puede aueriguar el sueldo que tenían los dichos Alcaldes con la dicha tenencia, ni el que daban a sus tenientes, ni donde se le pagaba. Parece siendo V. Magd. servido que el gasto que en reparar la fortaleza se hiciese no sería de ningun afecto por estar aquella tierra tan sin peligro" <sup>29</sup>.

"Una serie de torres atalayas del tiempo de los moros, dice Madcz, que abría una amplia cadena de comunicaciones con los castillos de Molin, Alcalá la Real, Granada y las torres de Becar y Romilla que sobresalen en su vega. En dicha cadena figua el castillo de Illora, levantado como dijimos, sobe un enorme y colosal peñón, elevado 120 varas sobre el nivel del terreno; multitud de casas se agrupan en derredor de su base dejando desiertos el lado meridional: la mayor parte del peñón, a cu-

29.—ALCOCER, ob. cit. pág. 29 a 30.

yas raíces viene a terminar el pueblo, está cortado por la naturaleza en forma de tajo, siendo de una profundidad inmensa el que mira al N. E. Este castillo, cuyo perímetro es de 4500 pies, comprende una área que se divide en tres departamentos denominados del Centro, de O. y de E.; fué una de las fortalezas de primer orden que construyeron los árabes durante su dominación en España; pero ya está casi totalmente arruinado, no tanto por el poder del tiempo, cuanto por el abandono y falta de cuidado en su conservación".<sup>30</sup>.

Pocos datos más podemos aportar sobre esta fortaleza, de la que nos decían las citadas *Cartas de la Frontera*, que publicó el Profesor Carrizao, que era castillo muy fuerte. El archivo de la Alhambra nos ofrece noticias de esta construcción en el siglo XVIII, que se encuentran en un expediente promovido por la Junta Suprema de Obras y Bosques y cuyo texto, en lo referente al castillo, es como sigue: "Los castillos fronteros, y demás, que fueron conquistados por los Sres. Reyes Católicos en la de este Reino, con los sitios de su pertenencia; y ahora es llegado a mi noticia, que en el Castillo de la Villa de Illora (que es uno de los de dicha comprensión) por algunas personas, con el motivo de estar sin castellanos, y haberse yntroducido en el dicho castillo diferentes vecinos de dicha villa a fabricar (blanco), y egecutar otras labores, que les ha parecido (contra quienes protesto pedir lo combeniente) se han pasado y pasan algunos a demoler parte del expresado castillo, y sus muros' apropiandose y sustrayendo sus materiales en grave perjuicio de dicho Real Patrimonio; por lo qual y para que se ebite lo mencionado —A V. S. pido y suplico se sirba de nombrar por guarda de dicho castillo y su distrito y pertenencia la persona que tenga por combeniente, a el que se le concedan las facultades necesarias y con la obligación de dar cuenta de todos los materiales que se extragesen de dicho sitio y participar a esta jurisdicción quanto acaesca y para ello se expida el despacho combeniente. Pido justicia— Licenciado Algarate.

Autto.— Por presentado este pedimento y en atención a las razones que en el se expresan, y las Reales Ordenes de S. M. y de su Real Junta de Obras y Bosques; desde luego para la guardia y custodia de el Castillo de la Villa de Illora y sus pertenencias nombrare por ahora a Juan Gutierrez vecino de dicha villa quien con ningun pretexto ni motivo permita se extraigan materiales algunos pertenecientes a dicho

---

30.—MADOZ. ob. cit., *Illora*.

castillo, ni otra cosa alguna de el, y por cuenta del suso dicho, sin que sea responsable a ella la Real hacienda para evitarlo, y demas que le combenga, cierre y tape qualquiera portillos que se hayan hecho en perjuicio de lo contenido en este pedimento, poniendo el devido cobro, y en cas de egecutarse algun exceso por alguna persona de cuenta a su Sria. para dar la providencia correspondiente. Y para todo ello se le dan al dicho Jaun Gutierrez todas las facultades que sean necesarias a este fin, librandosele despacho en forma”.

Mas adelante en julio de 1817 el Gobernador de la Alhambra, don Ignacio Montilla, vuelve a disponer una visita e informe, que efectuará el Alcalde y regidores de Illora, y en el que se declara: “Que en debido cumplimiento de lo mandado devian ynformar que el castillo de esta villa estaba situado sobre una altura y taxo natural, y en el estado de mayor ruina; pues todos sus terrenos y atalayas se hallaban destruidas, que en su ruedo que era la cumbre de la misma anchura havia tres pedazos de tierra inculta y sin producir como de fanega y media; que no tenia adentro de dicho ruedo finca ni edificios algunos, y si por un lado a la parte de afuera cuatro casas chozas sumamente reducidas, que habian fabricado algunos ynfelices contiguas a dicho castillo en los huecos que ofrecia la misma altura ”.

En 23 de octubre de 1818 el Gobernador militar y político de la Alhambra preocupado como hemos visto en otros casos, por el rescate de las fortalezas, y más especiamente de sus tierras y bienes, obtiene este informe del Alcalde de Illora:

“Deve ynformar que el castillo de Illora casi completamente destruido esta formado en lo alto de un taxo, el mas elevado que hay en este pueblo sin conocersele glasis, foso, ni preserbativo alguno para su fortaleza. Que en la entrada que forma el mismo castillo hay una calzada para darle alguna elevación a aquella, y dentro de esta nominada calzada, estan construidas cuatro casas sumamente pequeñas y reducidas”... “Auto... En su uso devo hacer presente que pudieran muy bien entrar en la cuestión de dominio y pertenencia, teniendo a la vista que el que se llama castillo de Illora no tiene mas que el nombre, por ser un peñasco en medio del pueblo, sin torres ni murallas, por estar todo arruinado, y habiendo construido nada menos que una población en su circuito.

Que el castillo que se halla en esta villa con el nombre de Illora en la actualidad se encuentra destruido absolutamente con solo dos o tres

muros que demuestran haber sido fortaleza en la antigüedad sin tener terreno suyo propio conocido, bien de labor, ó bien de baldío, ni menos construido casas, cortijos ni molinos” 31.

Actualmente el recinto del castillo abarca en su diámetro mayor la muralla del castillo, dirección Este a Oeste unos doscientos setenta metros y en su diámetro menor, Norte a Sur ochenta. Se conservan cuatro torres semi derruidas, de las cuales tres parecen macizas y una hueca. En el centro del cuadrilátero se conserva un muro de argamasa que formaba parte de la Iglesia de San Gabriel, destruída por Sebastiani y en la que había una lápida, que según un libro de memorias que se conserva en la actual Iglesia Parroquial decía: “Ganóse esta villa del poder de los moros por los señores Reyes Católicos el 14 de Junio de 1486, viernes, a las tres de la tarde, día de San Anacleto Papa y martir y dejaron por Alcaide de este castillo a don Gonzalo Fernandez de Cordoba señor de la Casa de Cabra, Duque de Cesar (sic) y Baena”.

Dijo la primera misa don Luis Osorio, Obispo de Jaen. La Iglesia se adjudicaba la propiedad del castillo y por cuenta de la primera se realizaron pequeñas reparaciones en el recinto del segundo hasta muy entrado el siglo XVIII 32.

El estudio completo de este sistema de fortificaciones —aún contrayéndonos a las que figuran en los bordes de la frontera castellanó-granadina—, en los siglos XIV y XV, haría interminable este artículo, ya de proporciones exageradas. Nos limitamos a escoger, como ejemplos, los modelos más característicos y de los que, hasta hoy, hemos encontrado algún dato nuevo documental o gráfico. Los aspectos propiamente históricos, sociales o literarios de este extenso campo, han sido desbrozados, en los varios trabajos del Profesor Carriazo, a cuya ingente tarea habrá que aludir constantemente 33.

A. Gamir.

31.—Arch. de la Alhambra. Leg. 117-3.

32.—Debo estos datos sobre el estado actual del Castillo de Illora a mi querido amigo, el ilustre Párroco de dicha localidad, Don Jesús Osuna.

33.—CARRIAZO, Juan de Mata, *Las treguas con Granada de 1475 y 1478*. AL-ANDALUS. Vol. XIX, 2, 1954.- Del mismo autor: *Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada el año 1479*. Rev. Arch. Bib. y Museos. Tomo LXI, 1.- 1955; *Los relieves de la guerra de Granada en el Coro bajo de Toledo*. Arch. Esp. de Arte y Arqueología, t. III y *La Atalaya de Tiscar y el Infante don Enrique*. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1925.